



Resolución No. 496-AD-78

Lima, 18 de mayo de 1978

CONSIDERANDO :

Que el Sr. LASTENIO MORALES COSTA con fecha 10 de los corrientes ha presentado Renuncia Irrevocable al cargo de - Presidente de la Federación Peruana de Tenis.

Que siendo necesario nombrar a los nuevos miembros de la Junta Directiva de la citada Federación Peruana de Tenis.

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555.

SE RESUELVE

Aceptar la renuncia que formula el Sr. Lastenio Morales - Costa y demás miembros de la Junta Directiva, Ing. Bartolomé Puiggrós Planos, Sr. Américo Balbi, Sr. Rodolfo Palacios y Sr. Guillermo Jones, dándoles las gracias por los importantes servicios prestados al Deporte Nacional.

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO GUNEO MARQUIS
INRED

LCM/lbg.



RESOLUCION No. 496-AD-78

Lima, 18 de mayo

de 1978

CONSIDERANDO :

Que el Sr. LASTENIO MORALES COSTA con fecha 10 de los corrientes ha presentado Renuncia Irrevocable al cargo de -
Presidente de la Federación Peruana de Tenis.

Que siendo necesario nombrar a los nuevos miembros de la
Junta Directiva de la citada Federación Peruana de Tenis.

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de De-
portes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los
Arts. 37° y 163° del D.L. 20555.

SE RESUELVE

Aceptar la renuncia que formula el Sr. Lastenio Morales -
Costa y demás miembros de la Junta Directiva, Ing. Barto-
lomé Puiggrós Planos, Sr. Américo Balbi, Sr. Rodolfo Pala-
cios y Sr. Guillermo Jones, dándoles las gracias por los
importantes servicios prestados al Deporte Nacional.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO GUNEO MARBISI
INRED

LCM/lbg.